



Hoy, en la clausura de la Asamblea de Cooperativas Agroalimentarias

García Tejerina: “El cooperativismo agroalimentario es estratégico para este Gobierno”

- **Destaca la Ley de Fomento de la Integración de Cooperativas como herramienta para impulsar un modelo empresarial más profesionalizado, generador de valor y con dimensión relevante**
- **Señala que esta ley tiene dos instrumentos fundamentales: El Plan Estatal de Integración Asociativa y la Entidad Asociativa Prioritaria**

22 de mayo de 2014. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado hoy que “el cooperativismo agroalimentario es estratégico para este Gobierno, tanto por los sectores en los que tiene actividad, como por el número de empresas, el empleo que genera y el número de socios de vuestras cooperativas”. “Los 1.179.323 socios representan un gran capital humano, con un potencial importantísimo para el futuro”, ha añadido.

Durante la clausura de la Asamblea General de Cooperativas Agroalimentarias, donde se ha producido el relevo del presidente Fernando Marcén por Ángel Villafranca, elegido en esta asamblea, la ministra ha destacado la cifra de facturación de las cooperativas, 25.696 millones de euros, que “se incrementó de forma significativa sobre el año anterior (7,8%)”. Asimismo, ha valorado la presencia de las cooperativas en sectores clave como frutas y hortalizas, aceite de oliva, alimentación animal, cultivos herbáceos y vino. “Sin olvidar el importante trabajo que realizáis en el área de suministros, que desarrolla el 46% de las cooperativas”, ha completado.

García Tejerina se ha referido también a la vertiente exportadora, que contribuye de forma decisiva a la mejora de la balanza comercial. “Se han producido avances considerables, como el incremento del número de cooperativas exportadoras en un 4%, y la facturación en un 7%. Además, ya



exportan casi el 30% de las cooperativas, y una cuarta parte de la facturación va a los mercados exteriores. Son datos alentadores”, ha explicado

Además, la ministra ha destacado el papel que desempeñan las cooperativas en el mantenimiento del empleo directo, en el que se registró un aumento del 1,4% sobre el año anterior. “Algo aún más destacable, teniendo en cuenta que disminuyó un 0,4% el número de cooperativas (3.844 en 2012). Esta evolución pone de manifiesto la capacidad de reacción del sector ante una situación de crisis”, ha precisado.

A juicio de la ministra, estos datos reflejan claramente una fortaleza y una debilidad del sistema cooperativo español. “Por una parte, el número de socios es un 3% mayor que en 2011 y representa la fuerza de la unión, el espíritu colectivo, la capacidad de asumir riesgos y proyectos mancomunados. Un gran activo que hay que valorar. Y, por otra, el número de cooperativas, que refleja una atomización considerable, que se traduce en una cifra de negocio baja. Casi tres cuartas partes de las cooperativas facturan menos de cinco millones de euros”, ha destacado.

“Tenemos muchas cooperativas y de escasa dimensión. Y eso resta a nuestro sector capacidad de negociación, de acceder a nuevos mercados; y limita su potencial innovador”, ha añadido.

LEY DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Para superar estas dificultades, García Tejerina ha explicado que el ministerio ha impulsado una norma fundamental: la Ley de Fomento de la Integración de Cooperativas y otras Entidades Asociativas Agroalimentarias. “Su objetivo es muy claro: mejorar la estructuración de la oferta y fomentar la integración de productores y entidades para constituir entidades asociativas de carácter agroalimentario de ámbito supra-autonómico”. “Se trata, en definitiva, de impulsar un modelo empresarial más profesionalizado, generador de valor y con dimensión relevante para producir y comercializar a escala global”, ha añadido.

La ministra ha recordado que la Ley tiene dos instrumentos fundamentales:



1. El Plan Estatal de Integración Asociativa, que a partir de 2015 se desarrollará, en gran medida, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural. Este Programa incluye una actuación específica de integración asociativa y cuenta con un presupuesto total de cerca de 500 millones de euros.

El Plan se estructura en torno a cinco ejes.

- Incremento de la dimensión y modernización de estructuras. Actualmente en funcionamiento, mediante una Orden Ministerial anual. En 2013 tuvo una dotación presupuestaria de 2,5 millones de euros, que permitió fomentar la integración cooperativa de 455 entidades. Para 2014, se incrementa hasta 3,1 millones de euros, lo que demuestra el compromiso del Ministerio, con un esfuerzo permanente para favorecer e impulsar la integración cooperativa.

- Formación e información de órganos rectores y directivos, que desarrollamos a través del Plan de Alta Formación y del convenio con Cooperativas Agroalimentarias.

- Internacionalización, apoyado por las Líneas Estratégicas, que hemos puesto en marcha con el Ministerio de Economía y Competitividad y que llevamos a cabo también a través del Convenio.

- Comercialización común de la oferta y la orientación al mercado.

- Seguimiento y evaluación, que prevé potenciar el actual Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo, que puede constituir un apoyo eficaz para la fijación de indicadores y el desarrollo del Plan.

2. La creación de la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria. La tramitación del Real Decreto que establece los requisitos que tendrán que reunir, como el montante económico de facturación por sectores productivos, está finalizando su tramitación.

“Ambas herramientas pretenden configurar un escenario de integración y concentración de la oferta de los primeros eslabones de la cadena alimentaria, con el fin de reforzar su competitividad”, ha resumido García Tejerina.



A juicio de la ministra, “la plena aplicación de la ley, junto con las demás iniciativas que hemos puesto en marcha -como la Ley de Medidas para la Mejora de la Cadena Alimentaria, los Acuerdos sobre la Leche y el Aceite de Oliva o el Programa de Innovación e Investigación Agroalimentaria-, suponen un gran apoyo que las cooperativas deben aprovechar al máximo”.